



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA
ORDEN DE COMPRA N° 79832 DEL 16/11/2021

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA N° 79832 DEL 16/11/2021
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" Y
UT OFIBEST-FORMACON

Contrato	ORDEN DE COMPRA N° 79832 DEL 16/11/2021			
Objeto	5_9503_566 Compra de tóner, cintas y consumibles para las diferentes impresoras del Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación LOTE 1			
Contratista	UT OFIBEST-FORMACON			
Valor del Contrato	\$2.664.909,97			
C.D.P.	20421 del 22/10/2021			
(No. y fecha)				
C.R.P.	382921 del 22/11/2021			
(No. y fecha)				
Póliza No.	Nombre del Contratista:	UT OFIBEST-FORMACON		
	Póliza número:	21-44-101367523		
	Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
	Tipo Póliza:	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado
	Cumplimiento:	16/11/2021	15/06/2022	\$ 266.491,00
	(entidad que la expide)	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/11/2021	15/06/2022
Plazo	20 días a partir de la orden compra			
Fecha de inicio	16/11/2021			
Otrosí N°1 Adición - fecha	N.A.			
Otrosí N°1 Prorroga	N.A.			
Fecha de Terminación	15/12/2021			
Supervisor	Marta González Velilla			



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA
ORDEN DE COMPRA N° 79832 DEL 16/11/2021**

Entre los suscritos **Jorge Antonio Londoño**, domiciliado en Rionegro (Antioquia), identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.608.941 de Medellín, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector del Centro de la Innovación, la agroindustria y la Aviación, nombrado mediante Resolución N° 1490 de 2004 y Acta de Posesión N°956 del 19 de julio de 2004, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **Danilo Carvajal Panqueva**, identificado con la cédula de ciudadanía N°79.242.464 expedida en Bogotá (Cundinamarca), actuando como representante legal de la firma **UT OFIBEST-FORMACON**, con Nit N°901.442.429-0., quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo de la **Orden de Compra N° 79832 del 16/11/2021** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: **"5_9503_566 Compra de tóner, cintas y consumibles para las diferentes impresoras del Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación LOTE 1"**. **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON 97/100 M/CTE. (\$2.664.909,97) incluido IVA**. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución de la **Orden de Compra N° 79832 del 16/11/2021**, hasta el 15 de diciembre de 2021 contados a partir del 16 de noviembre de 2021. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por la señora Marta González Velilla, la cual autorizó los pagos acordados, certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo de la **Orden de Compra N° 79832 del 16/11/2021**, el cual presenta el siguiente estado financiero:



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA
ORDEN DE COMPRA N° 79832 DEL 16/11/2021

Ejecución Presupuestal

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$2.664.910,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	\$,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$2.664.910,00
VALOR EJECUTADO	\$2.664.909,97
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0,00
VALOR A REVERSAR	\$0,03

RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO

ORDEN DE PAGO N°	FECHA	VALOR
366303921	20/12/2021	\$2.239.420.14
366228021	20/12/2021	\$ 425.489,83
		\$ 2.664.909,97

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la **CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA N°030-000012-55**, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo de la **Orden de Compra N° 79832 del 16/11/2021**, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Que una vez ejecutado el contrato queda un saldo a favor del SENA por valor de **TRES CENTAVOS M/CTE. (\$0,03)** los mismos que no se ejecutaron. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías informadas inicialmente en este documento continúan vigentes hasta la fecha estipulada en las mismas, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA
ORDEN DE COMPRA N° 79832 DEL 16/11/2021

de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

31 DIC. 2021

Para constancia se firma por las partes en Rionegro, a los

POR EL SENA

JORGE ANTONIO LONDOÑO
CC. 71.608.941 de Medellín
Subdirector Centro de la
Innovación, la Agroindustria y la Aviación
SENA – Rionegro Antioquia

EL CONTRATISTA

DANILO CARVAJAL PANQUEVA
CC. N°79.242.464 de Bogotá (Cund)
Representante Legal
UT OFIBEST-FORMACON

Proyectó y Vo.Bo.:

Marta Cecilia González Velilla
Supervisora de la Orden de Compra
N° 79833 del 16/11/2021

Revisó: Grupo Integrado de Gestión Contractual